

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL

AVISO PARA DISCUSIÓN DE PROYECTO

Montería, veintidós (22) de marzo del dos mil veinticuatro (2.024).

LA SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERÍA POR MEDIO DEL PRESENTE.

CITA

Para el día 03 de abril del presente año a las 9:30 a.m., a los honorables magistrados doctores **RAFAEL MORA ROJAS** y **CARMELO DEL CRISTO RUIZ VILLADIEGO**, quienes integran la Sala Segunda de Decisión en este caso, a fin de discutir el siguiente proyecto ya registrado:

PROCESO ORDINARIO LABORAL. Radicación n° 23-417-31-05-001-2024-00012-01 Folio 066-2024.

Con fundamento en el Artículo 95, inciso 2°, Ley 270 de 1996, se acudirá al uso de las tecnologías para la grabación de la Sala de discusión del proyecto, con el objeto de asegurar que lo plasmado en la respectiva acta se ajuste plenamente a lo acontecido.

Se expide el presente aviso hoy veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), para que por secretaría sea publicado con cumplimiento de las formalidades de que trata el capítulo II, artículo 10° del Acuerdo N°108 expedido por la Sala administrativa del C.S.J.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. T. Borja Paradas', written over a horizontal line.

MARCO TULIO BORJA PARADAS
Magistrado Sustanciador